

# Alimentación, UNA CUESTIÓN DE ESTADO

*ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA UN COMPROMISO  
ESTRATÉGICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS*



25 de marzo de 2009

# Alimentación, UNA CUESTIÓN DE ESTADO

## ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA UN COMPROMISO ESTRATÉGICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

25 de marzo de 2009

### 1) SECTOR AGRARIO, LA BASE DE LA ALIMENTACIÓN EN CRISIS

A finales de 2007 y principios de 2008, ha tenido lugar la mayor crisis alimentaria de las últimas décadas, producida por la subida espectacular de algunas materias primas agrícolas, así como de los costes de la producción agraria. En la última parte de 2008 hemos asistido a una elevada volatilidad de los precios y las cotizaciones de las materias primas agrícolas se han desplomado con similar intensidad con la que en su día subieron. Así, los precios del trigo han pasado de 150 €/t. a finales de 2006, a 250 €/t. a principios de 2008, para volver a 150 €/t. a finales de 2008.

En este marco, se ha aprobado la reforma del “chequeo” de la PAC, que supone la profundización de la gran reforma de las políticas agrarias europeas acometida en 2003. Junto al “desacoplamiento”, estas reformas se caracterizan por la “desregulación” de los mercados: bajada de precios a nivel de mercado mundial, apertura de fronteras y eliminación de mecanismos como la intervención o las cuotas. Es decir, se fomenta la especulación y el abandono, en lugar de la producción agraria y la permanencia de los/as agricultores/as en las explotaciones. Se trata de una reforma que vuelve la espalda a lo que está sucediendo en los mercados alimentarios mundiales y actúa como si nada ocurriera, siguiendo el plan preestablecido desde 2003 y dejando a la agricultura y la alimentación europea en manos de un mercado desregulado y de las importaciones de terceros países, sin los controles de calidad y seguridad que se exigen a nuestras producciones y a precios especulativos que arruinan nuestras explotaciones, al tiempo que se cae en una dependencia suicida del exterior.

El chequeo trae consigo además un recorte radical de las ayudas directas, que COAG rechaza, ya que al tijeretazo del 10% hay que unirle la congelación de dichas ayudas hasta 2013, por lo que con el efecto de la inflación el recorte total se puede cifrar en torno al 35%, algo inasumible para la mermada rentabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones agrarias.

En el conjunto del Estado Español, el año agrario 2008 ha sido pésimo, teniendo en cuenta que los factores agro-climáticos han evolucionado dentro de la normalidad, lo que pone ante el espejo una realidad del sector agrario que evoluciona en caída libre. Los propios datos oficiales lo constatan:

- **Descenso de la renta agraria real total: -7,8%.**
- **Desde el año 2003, el sector agrario español ha perdido el 26% de su renta agraria real total,** lo que refleja una evolución desastrosa.
- Descenso del número de UTAs (trabajadores/as a tiempo completo): -4,6%, lo que supone una **pérdida de 43.000 empleos.**

Todos estos datos reflejan una situación en la que, mientras que los precios en el campo se han desplomado de forma generalizada (en el último tramo del año se han desplomado las cotizaciones de los cereales, el aceite de oliva, la leche, el cordero, las hortalizas, los cítricos, etc.), los/as agricultores/as y ganaderos/as han sufrido un **incremento de los costes de producción en el último año de 2.610 millones de euros**. Esta cifra supone un **sobrecoste anual por explotación de 6.525 euros**, debido a la escalada de los precios de los fertilizantes (sobrecoste de 711 millones de €), gasóleo (sobrecoste de 260 millones de €) y piensos (sobrecoste de 1639 millones de €).

Globalmente, los consumos intermedios de las explotaciones agrarias se han encarecido un 20% en 2008 respecto a 2007, desglosándose en un incremento del 68% para los fertilizantes, un 23,5% para la energía y un 17,3% para los piensos.

También en 2008, el Índice de Precios en Origen y Destino de los alimentos (IPOD\*), elaborado mensualmente por COAG y las organizaciones de consumidores UCE y CEACCU, ha puesto de relieve que los diferenciales de precios en la cadena agroalimentaria se mantienen de media por encima del 450%, fundamentalmente por la tendencia a la baja de los precios en el campo y por la posición de abuso de la gran distribución, que sigue sin trasladar al precio final de los alimentos las variaciones en origen. El pan se incrementa un 1.400% por encima del precio del trigo al agricultor, ya considerada la equivalencia para la transformación. Recientemente, los cítricos, de media, han multiplicado por 17 su precio del campo a la mesa.

En este contexto de subida de costes, caída de precios agrarios y reducción de los apoyos comunitarios, COAG viene reivindicando el **carácter estratégico de la agricultura y la ganadería** para evitar la dependencia del exterior y el encarecimiento de los alimentos, defendiendo el principio de soberanía alimentaria tanto para la Unión Europea como para los países pobres y en vías de desarrollo, en el marco del **modelo social de agricultura**. El mantenimiento de la actividad agraria es esencial para conservar el empleo y la vida en el medio rural, como han demostrado los últimos datos de empadronamiento, que en un escenario de incremento global de la población española, vuelven a reflejar la pérdida y envejecimiento de habitantes del medio rural y de forma alarmante, de aquéllos municipios de menos de 1.000 habitantes.

## 2) LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA POLÍTICA ESTRATÉGICA DE ESTADO PARA PRESERVAR UN SECTOR AGRARIO SOSTENIBLE

La crisis del sector agrario ha estado acompañada por una crisis alimentaria de alcance mundial, que no se ha solucionado como algunos piensan con las últimas bajadas del precio de las materias primas agrícolas y que ha mostrado el fracaso de las políticas ultraliberales aplicadas hasta ahora a la agricultura y la alimentación. El mercado no hace función de regulación, sino que se comporta de forma especulativa generando un encarecimiento abusivo de la alimentación en nuestro país al tiempo que ocasiona graves problemas alimentarios en muchas partes del mundo, con más de mil millones de personas afectadas por el hambre. La desregulación de los mercados pone en serio peligro de desaparición a las pequeñas y medianas explotaciones, a la economía social agraria, tanto en los países pobres como en nuestro país y en el conjunto de Europa.

Exigimos como **necesaria una reforma de la PAC** con una orientación social y de preservación de los valores estratégicos de la actividad agraria. Esto significa que Europa debe renovar su apuesta por la agricultura social, garantizando la seguridad alimentaria en el marco de la soberanía alimentaria y la preservación del medio ambiente y el medio rural. Los/as agricultores/as tenemos que ver reconocida y valorada nuestra labor, principalmente a través de unos precios adecuados para nuestros productos, lo que hace imprescindible desarrollar políticas de regulación y transparencia de los mercados. La producción agraria y alimentaria no puede considerarse como meras mercancías para la especulación, sino como recursos estratégicos y vitales para garantizar el derecho de las personas a una alimentación segura.

Las ayudas directas a la renta, cuando sean necesarias, tienen que estar vinculadas a la actividad agraria desarrollada en las explotaciones (**ayuda por activo agrario**), con lo que se conseguiría una redistribución de los fondos con legitimidad económica y social, frente al despilfarro de las ayudas actuales concedidas en buena medida a absentistas ajenos al sector agrario.

En este nuevo escenario, el protagonismo de los Estados Miembros en la elaboración de las políticas agrarias, debe ser necesariamente mucho mayor que en el pasado, extendiéndose cada vez más hacia la vertiente económico-social de la actividad agraria. Exigimos a la Administración Central el desarrollo de **políticas agrarias de Estado** que compensen el desmantelamiento de la PAC. Ahora es más necesario que nunca buscar el mantenimiento de la producción agraria y la legitimidad social de nuestra actividad. Tenemos que sentar las bases que garanticen un futuro para la economía social agraria, para los verdaderos agricultores y ganaderos, hombres y mujeres del campo.

En medio de la actual crisis, desde algunas instancias públicas no se les ocurre otra opción que acometer una nueva reconversión del sector agrario reduciendo aún más la población activa, con el falso argumento de incrementar "competitividad". Nosotros rechazamos este enfoque, porque nuestro país, con un 4% de ocupados agrarios ya está llegando al límite de la viabilidad social del sector. Un sector, por otra parte, profesionalizado y eficiente que no puede ser obligado a competir frente a la explotación social, económica y medioambiental que practican las multinacionales y poderosos agroexportadores en los países pobres. La gran cuestión es si se quiere mantener el sector agrario dada su naturaleza estratégica y sus múltiples funciones (desde el punto de vista alimentario, medio ambiental, social y territorial) o se pretende entregar la alimentación a los mercados especulativos. **Una mayor destrucción de nuestra agricultura**

**supondrá un aumento de las importaciones y como consecuencia unos alimentos más caros con una más que cuestionable seguridad alimentaria.**

Estas decisiones estratégicas se están demorando en un momento en el que el tiempo se nos acaba. Los responsables políticos deben buscar los acuerdos que permitan establecer estrategias de futuro para nuestro sector.

Los/as agricultores/as tenemos graves problemas en la **cadena de distribución agroalimentaria**, que están afectando negativamente a la renta de los agricultores/as de nuestro país como por ejemplo, la presión “hacia abajo” de los precios en origen, el retraso abusivo de los pagos en el tiempo, importaciones cada vez en mayor volumen y con menor control, devolución injustificada de productos, no remuneración de los costes de producción, inexistencia de contratos-tipo y relaciones interprofesionales equilibradas. Los consumidores/as, por su parte, están pagando precios excesivos por los productos agrarios en relación a lo que percibe el agricultor/a o ganadero por ellos.

Exigimos un marco legislativo adecuado para hacer frente a la grave problemática de los precios en origen: Ley agroalimentaria, Ley de organizaciones interprofesionales y Ley de contratos tipo, Ley de Ordenación del comercio minorista, etc... El objetivo es hacer que el valor añadido de la producción agraria lo reciba el agricultor, por ello es necesario un incremento de la transparencia del mercado y el establecimiento de relaciones equitativas productor - industria - distribución.

### 3) PROPUESTAS DE MEDIDAS DE POLITICA AGRARIA Y ALIMENTARIA

- **Una nueva Política Agraria Común, una nueva PAC que apueste por el modelo social de agricultura, la soberanía alimentaria, la regulación de los mercados y consolide unos precios rentables en el campo.** La alimentación debe ser considerada un asunto estratégico para el conjunto de la sociedad y así se explica la necesidad de políticas públicas para mantener un modelo social de agricultura y alimentación. Sectores básicos que deben ser protegidos en la UE y en nuestro país para evitar la dependencia del exterior, el encarecimiento de los alimentos al consumidor y el abandono de la actividad agraria.
- **Medidas de seguimiento que eviten las situaciones de abuso sobre productores/as y consumidores/as.** Vigilancia especial de los mercados en origen y en destino por parte de las administraciones públicas, tratando de analizar en profundidad la transparencia de los mismos, así como las prácticas desleales y posiciones de dominio que en él se están dando. Las administraciones deben actuar en dichos casos. Denuncia del dumping comercial mediante el cual grandes empresas realizan prácticas abusivas, lo que afecta negativamente a productores y consumidores.
- **Medidas estructurales que propicien una mayor participación de los productores/as y de los consumidores/as en la cadena comercial agroalimentaria,** en el valor final de los productos y en la información comercial de los mismos, sobre todo teniendo en cuenta la situación actual en la que los/as productores/as están viendo seriamente amenazadas sus explotaciones y los/as consumidores/as ven cómo se les incrementan los precios paulatinamente.
- **Marco de comercialización agroalimentaria (Ley agroalimentaria)** que contribuya a normalizar las relaciones comerciales de tal forma que se sean equitativas, transparentes y justas para todos los agentes, contemplando una Comisión de Examen de Prácticas Comerciales con la participación de todos los agentes implicados, entre ellos las Organizaciones Profesionales Agrarias y las organizaciones de Consumidores más representativas.
- Actuar para eliminar la reconocida especulación en los mercados agroalimentarios. **La Comisión Nacional de la Competencia debe intervenir ante prácticas comerciales fraudulentas evidentes** y eliminar la especulación con absoluta firmeza.
- **Desarrollar y aplicar el artículo 13.2 de la Ley de Comercio (Ley 7/1996)** que prevé que “el Gobierno del Estado, previa audiencia de los sectores afectados, podrá fijar los precios o los márgenes de comercialización (...) cuando se trate de productos de primera necesidad”.
- **Garantizar la seguridad de los consumidores intensificando el control de las importaciones** de productos agroalimentarios garantizando así la no comercialización de productos que puedan contener sustancias prohibidas en la UE.
- **Implantar un sistema de doble etiquetado** (precios origen/precios destino) como criterio al servicio de la información al consumidor, que propicie el conocimiento del valor real de los productos y la detección de distorsiones interesadas de precios.



- Revisión de la **Ley contra la morosidad** en las operaciones comerciales que propicia que las cadenas de distribución agroalimentaria puedan pagar a 90 días a sus proveedores en la mayor parte de los casos. Es fundamental incidir en este punto ya que últimamente se están alargando los plazos de pago a proveedores, y dadas la complicada situación crediticia, esto está poniendo en serias dificultades financieras a pequeñas industrias agroalimentarias y a los agricultores/as. Las grandes cadenas agroalimentarias están obteniendo grandes beneficios del negocio financiero a costa de sus proveedores, por lo que es necesario poner coto a una situación injusta fruto de una posición de dominio y establecer unas reglas justas y transparentes. No conviene olvidar el riesgo que existe de que la quiebra de una de las distribuidoras agroalimentarias pueda arrastrar a multitud de empresas y cooperativas acreedoras.
- **Modificación de la Ley 38/94 de Organizaciones Interprofesionales** de forma que éstas contemplen todos los agentes de la cadena agroalimentaria, incluidos a los/as consumidores/as.
- **Implementación efectiva de la Ley de Contratos-Tipo** para conseguir relaciones equitativas entre productores/as y resto de agentes. Es necesario que se aplique efectivamente esta ley en lo que se refiere a un mayor número de contratos tipo en distintas producciones. Éste es un instrumento acorde con el objetivo de conseguir relaciones económicas equitativas entre productores y resto de agentes.
- **Un Observatorio de Precios transparente y participativo, no manipulado al servicio de la Gran Distribución**, de tal forma que sea capaz de proponer al Gobierno medidas de carácter vinculante y de instar al Servicio de Defensa de la Competencia a investigar el mercado de ciertos productos agrarios y ganaderos.
- **Garantizar el mayor nivel posible de seguridad alimentaria** no sólo es un derecho irrenunciable sino un requisito imprescindible para sostener la confianza del consumidor y, por tanto, la estabilidad económica del sector, por lo que debe rechazarse la utilización e implantación de los Organismos Modificados Genéticamente (OGMs).
- El problema de los costes de producción está adquiriendo cada vez mayor importancia: en un marco caracterizado por precios congelados y a la baja, así como por las incontroladas importaciones de terceros países, una buena **política de costes de producción** resulta determinante para la viabilidad de las explotaciones.

En este marco y valorando el paquete de **medidas fiscales** para el sector agrario acordado en el seno de la Mesa de Fiscalidad, se hace imprescindible avanzar en las siguientes medidas:

- Revisión a la baja de los índices de rendimiento neto del IRPF aplicables a algunos sectores que han quedado descolgados de la revisión de noviembre de 2008, para adaptar su capacidad contributiva a la realidad actual del sector.
- Ampliación de la lista de insumos de producción a los que es de aplicación un tipo reducido de IVA.
- Establecimiento de la tarjeta de gasóleo profesional para los agricultores y ganaderos, compromiso adquirido por el Gobierno para el año 2009.